UNIVERSITAS Miguel Hernández

MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN CDTI – PROGRAMA PARA EMPRESAS 2021

DATOS CONVOCATORIA	
Título	**AYUDAS DESTINADAS A INICIATIVAS ESTRATÉGICAS SECTORIALES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (PROGRAMA "MISIONES CDTI")**
Objetivo y Características	**Estas ayudas tienen las siguientes características generales:** • **Beneficiarios:** Las agrupaciones de personas jurídicas (empresas) que puedan llevar a cabo proyectos en cooperación. La agrupación resultante no tendrá personalidad jurídica, por lo que uno de los participantes actuará como coordinador o representante de la misma. **La participación de los grupos de investigación de la Universidad solo será posible por la vía de la subcontratación.** Los proyectos presentados deberán acogerse a una de las siguientes categorías: 1. **Misiones "Grandes Empresas"**: Presupuesto total de proyectos entre 5 y 10 millones de euros. Presupuesto elegible mínimo por empresa de 175.000 €. **Los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Se exige que, al menos, un 20 % del presupuesto se subcontrate a estas entidades.** Los proyectos deben ser plurianuales, podrán tener una duración de tres o cuatro años naturales y parte del presupuesto debe ejecutarse en 2021. 2. **Misiones "PYMES":** Presupuesto total de proyectos entre 1,5 y 3 millones de euros. Presupuesto elegible mínimo por empresa de 175.000 €. **Los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Se exige que, al menos, un 15 % del presupuesto se subcontrate a estas entidades.** Los proyectos deben ser plurianuales, podrán tener una duración de dos o tres años naturales y parte del presupuesto debe ejecutarse en 2021. En todos los casos la temática de los proyectos debe encuadrarse en alguna de las siguientes misiones definidas por el CDTI: • Impulsar la agricultura española del siglo XXI: sostenible, inteligente, eficiente en el consumo de recursos hídricos e insumos agrícolas y adaptada al Cambio Climático • Impulsar una energía segura, suficiente y limpia para el siglo XXI • Impulsar la industria española en la revolución industrial del siglo XXI • Impulso de la economía circular mediante nuevas tecnologías de reciclado y valorización de residuos de compuestos poliméricos en España • Impulso a la seguridad de la información, la privacidad y la ciberseguridad en la economía y la sociedad españolas del siglo XXI • Impulsar un transporte intermodal sostenible e inteligente • Impulsar el desarrollo del turismo explotando las posibilidades de la tecnología • Impulsar el avance y la capacitación tecnológica de la industria biofarmacéutica española para fomentar actuaciones de I+D en el ámbito de las terapias avanzadas, las vacunas y terapias dirigidas

	• Impulso de la computación de alto rendimiento A través de estas misiones, el programa busca afrontar **cinco retos definidos**: • Lucha contra el cambio climático. • Impulso de la transición energética. • Sostenibilidad y refuerzo de actuaciones en apoyo de la economía circular. • Digitalización de actividades industriales y económicas. • Desarrollo de capacidades estratégicas adicionales (de necesidad evidenciada en la crisis sanitaria COVID-19) y recuperación económica. La convocatoria se enmarca en las inversiones denominadas "Proyectos I+D+I Público Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre comercial" y "Salud" del Componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Entidad convocante	CDTI – Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial – Ministerio de Ciencia e Innovación
Web	http://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=902&MN=2&TR=C&IDR=3016&r=1920*1080
Plazo	**Desde el 27 de julio hasta el 6 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas del mediodía (hora peninsular)**
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	En el caso de que le propongan participar como SUBCONTRATADO, le rogamos que informe al SGI-OTRI (Pilar Antolín, mantolin@umh.es) lo antes posible, para tenerlo previsto y poder negociar con tiempo suficiente el acuerdo por el que se regulará la colaboración.
Técnico OTRI	Mariano Almela. Extensión 8733. m.almela@umh.es